

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE MORA, 3, 5 y 7

AÑO XXV
NUMERO 7621

PALMA DE MALLORCA
JUEVES, 17 DE MAYO DE 1934

FRANQUEO
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO: De 10 a 1 y de 5 a 7
TELEFONO, NUMERO 1973

El tópico de la ley de huelgas

Es ya un tópico en nuestros gobernantes decir a cada nuevo conflicto social que se plantea que es necesario ir a una ley de huelgas que permita buscar solución a las que se prolongan sin que las gestiones realizadas por la autoridad den el anhelo fruto de restituir la normalidad a las poblaciones afectadas por el paro. Tomando esas manifestaciones al pie de la letra no parece sino que en España no hay nada dispuesto respecto a esos fenómenos que preocupan hondamente y con muy justificado motivo a cuantos consideran atentamente nuestra realidad política y social.

Dijérase que la actual legislación no permite el pronunciamiento de laudos obligatorios dictados por la autoridad cuando lo crea conveniente y nada tendríamos que objetar; si el Gobierno entendía que necesitaba esas facultades hallaría sin duda un firme apoyo en la opinión pública siempre que se diesen las necesarias garantías de que se habían de seguir en los asesoramientos y en los fallos los dictados de la justicia. Pero no es ese el caso; oídas las declaraciones a que aludimos, se concluye lógicamente que la causa de que no se hubiese resuelto antes el problema social y de orden público que produce o da ocasión a tales manifestaciones es la falta de esa ley. Y en tal conclusión hay mucho de error.

Porque la ley de Asociaciones profesionales en la "Gaceta" está. Lo mismo sucede con la de Jurados mixtos. Y a tenor de ellas las asociaciones profesionales tienen un conjunto de obligaciones que no se cumplen. La autoridad tiene facultades plenísimas para investigar si el funcionamiento interno de los sindicatos se amolda a todas las exigencias de la ley, y puede con todo derecho suspender y disolver las Asociaciones y Sindicatos ilícitos con arreglo al Código penal o que facilitan a sus asociados medios de llevar a la práctica esos hechos delictivos que a docenas se han registrado en numerosas poblaciones españolas con motivo de las huelgas revolucionarias que incesantemente vienen declarándose.

He ahí unas leyes elaboradas por la República por medio de las Cortes Constituyentes estando representados los socialistas en el gobierno y siendo el suyo el grupo más numeroso de la Cámara. ¿Por qué no se aplican en todas sus partes? Si después de accionar los resortes que pone en manos de la autoridad los conflictos continúan, tiempo será de reclamar de las Cortes facultades más extensas. Mas si ha de aplicarse la ley que como remedio se solicitó con el criterio con que vienen siéndolo las dos citadas, mejor es que las cosas sigan como están porque para incumplidas ya tenemos disposiciones legislativas suficientes.

Si a los preceptos de las leyes de Asociaciones profesionales y Jurados mixtos se añaden los de la de Orden público, no podrá decir en caso alguno la autoridad que se halla desarmada frente al desorden que es lo que hay en el fondo de casi todas las huelgas que se vienen provocando en España.

Desde Berlín

Cómo piensan Hitler y Millerand

Con motivo de la última nota del Gobierno inglés, se ha puesto nuevamente de actualidad la cuestión del desarme. Este nació del infinito dolor de la guerra y del deseo de precaver en el porvenir a los pueblos de semejante tribulación.

En teoría nadie negará que la violencia solo provoca la violencia, que la injusticia solo engendra el odio y que un derecho restringido jamás podrá crear confianza. Uno de los autores espirituales del Tratado de Versalles y de los Estatutos de la Sociedad de las Naciones, es M. Millerand, expresidente de la República francesa, quien recientemente volvió a llamar la atención con una serie de artículos publicados en la Prensa mundial, y en los que se revela el mismo ánimo de desconfianza y de odio que reinaba al final de la guerra.

M. Millerand se remite al Tratado de Versalles como fundamento incommovible de la política actual, sin hacer caso de que ha llegado a ser general la comprensión de que ese Tratado es el foco de toda la desconfianza y malestar que padece el mundo.

No cabe duda ninguna de que las naciones vencidas han desarmado completo y radicalmente. Alemania redujo su ejército al minimum, reduciendo asimismo su marina de guerra. Alemania no tiene armas aéreas ni anteaéreas. No tiene tanques ni armas de gases tóxicos; ni artillería pesada ni submarinos ni dreadnoughts ni destroyers modernos. La industria de guerra tuvo que destruir sus máquinas y herramientas especiales y fué obligada a destrozarse sus planos de construcción o a entregarlos a los adversarios.

Muy instructivas son las siguientes cifras: Mientras que el 1913, de doce alemanes uno era soldado, en 1933 no hay sino uno entre 630.

En Francia, sin embargo, entre 8,4 franceses, había en 1913 un soldado, y en 1933 hay uno entre 8'6 franceses.

En 1913, el presupuesto militar alemán ascendía a 1.233 millones de marcos, mientras que en 1933 fué solamente de 700 millones.

Los gastos del ejército de Francia fueron en 1913 de 1.326 millones de marcos, llegando en 1933 a la gigantesca suma de .200 millones.

La pregunta por la causa de que Francia no solo no ha reducido sus armamentos, sino que los ha aumentado más aún, la contesta M. Millerand echando la cul-

pa de ello a Alemania. Pues bien, nuestros lectores podrán ver si esta afirmación se funda en derecho, es decir, en hechos o si no son mas que hipótesis equivocadas.

M. Millerand lamenta que Inglaterra, Francia e Italia hayan reconocido formalmente en Diciembre de 1932 la igualdad de derechos de Alemania, y su derecho teórico a la seguridad nacional. Alemania no exige su rearme, sino que, antes bien, está dispuesta a someterse a cualquier limitación de armamentos.

No dudamos que M. Millerand se acordará de la voz de guerra de los aliados: ¡El derecho autodeterminante para los pueblos! No dudamos tampoco de que también recordará que el pueblo alemán dejó las armas porque también reconocía y defendía este mismo principio.

M. Millerand desea que se le tome en serio. ¿No será esto un motivo para que también él tome en seria la franca disposición de Hitler hacia el desarme, a la igualdad de derechos y a la paz, manifestada repetidas veces ante todo el mundo?

M. Millerand insiste: hoy como antes, o mejor dicho hoy, con mayor razón que antes, tiene que proceder el desarme moral del pueblo alemán al desarme de las naciones. Hitler dice: Alemania ha desarmado; Alemania ha demostrado su voluntad hacia la seguridad internacional y la paz; Alemania desarmará hasta la última ametralladora si las demás naciones hacen lo mismo.

Millerand quiere destruir. Hitler, en cambio, anhela la restauración sobre el sólido fundamento de un derecho igual para todas las naciones.

A. Braún

Berlín, Mayo 1934.

CONCURSO DE LOS AMIGOS DE «CORREO DE MALLORCA»

El Obsequio Letra B, de la Casa José Buades (un aparato de radio marca M.A.G.I.C.) se adjudica a D. Ana Aguiló y Aguiló, calle de San Bartolomé, 39 — Palma.

LOS LIBROS DE TEXTO BUEN CAMINO



Una Orden del Ministerio de Instrucción Pública acaba de prohibir en los Institutos nacionales el uso de dos libros de texto; ni que decir tiene que no me he parado a confrontar estos nuevos reclusos relegados al "Índice" de la "Gaceta" con otros que todavía andan en manos de los escolares, como tampoco los nombres de sus autores. Si he de decir verdad, ni me interesan, ni hacen al caso.

Siempre creía, contra la opinión de muchos, que la confección de un libro que pueda ponerse como texto al alcance de los alumnos, principalmente a los principios, es obra de mucho estudio, de comparaciones sistemáticas de lo que es la médula y lo accidental lo principal y lo accesorio, o por lo menos no tan substancial, en la disciplina en cuestión, la retentiva del alumno, la psicología del escolar, etc. Esa es la razón de que abundan los textos de valor muy discutible, habiendo tan pocos aceptables. Quienes insisten en comentarios que no hacen sino oscurecer y romper el orden lógico de la exposición, quienes buscan la erudición impropia del lugar y las personas a quienes va dirigida; los hay con difusas nomenclaturas y subdivisiones sin otro objeto que el torturar la memoria del alumno, con paradigmas y cuadros sinóticos que hacen del libro un verdadero mosaico de líneas y dibujos geométricos.

El libro de texto es casi siempre muerte de la actividad y la iniciativa del estudiante; sin embargo, no nos atreviéramos con Rousseau a condenar de golpe y a rajatabla su uso. No somos tan partidarios de la intuición como el ginebrino que en la educación de su Emilio prescribe hasta las reglas de aritmética, y añade: "Odio los libros, porque no enseñan más que a hablar de lo que uno no entiende". Pero hemos de confesar que hay, principalmente en la segunda enseñanza, una floración tan grande y tan dañosa —cada maestrillo tiene su librillo, y esto no solo en cuanto al método, sino también respecto al texto — que constituye una verdadera selva en que hay que entrar hacha en mano, dejando sólo en pie los que merezcan tal honor.

En un curso de conferencias a los alumnos de Letras de la Sorbona decía M. Breal: "Es necesario el libro de texto, pero de manera que no substituya al maestro". Y eso es precisamente lo que se ha hecho entre nosotros. El profesor zurcía su texto, que forzosamente imponía a su clase con lo que hacía un buen negocio, asignándole un precio excesivo, y con esto se creía ya relevado de la obligación de una explicación acomodada a las necesidades del escolar.

Plausible es la iniciativa del nuevo Ministro. Es un camino por el que difícilmente andará más allá de lo que nuestras necesidades demandan. Sinceramente creemos que no habrá hecho poco en su departamento si al abandonarlo ha regulado y desbrozado el ca-

Las Confederaciones Hidrográficas

Si quisiéramos encontrar una característica común a los hechos políticos y sociales desenvueltos desde el Poder durante el bienio azañista, habríamos de convenir que fué el sectarismo. Mas todavía que el sentido hondamente revolucionario de que se alardeaba. Decir sectarismo equivale a ausencia de lo nacional y universal; subordinación de todos los valores a la idea predominante de grupo, negación de todas las tradiciones por el hecho de no haberlas creadas, ruptura por tanto de la solidaridad nacional en el espacio y en el tiempo.

A este sentido de hacer la política, debieron su muerte las Confederaciones Hidrográficas. Las Confederaciones representaban, dentro de la tradición administrativa de España, dos innovaciones. La primera una interesante aportación del espíritu de empresa privada a la explotación del patrimonio público. Después, una cooperación activa y eficaz de los mismos interesados con la Administración del Estado, que era una aplicación de los principios democráticos en los organismos públicos, mediante la realización de una autonomía intervenida por el pueblo.

Poco importó todo esto. Las Confederaciones fueron burocratizadas, rápidamente centralizadas, privadas de toda autonomía y de toda autarquía. Cualquiera hubiera asegurado que sólo quedarían como una iniciativa más, como una precedente o un recuerdo perdido en la balumba de nuestra legislación y de nuestra práctica administrativa.

Sin embargo, no opinó así nunca su creador, el conde de Guadalhorce. Acababa de dimitir el ministerio, ya vencida la dictadura, y en un piso de la calle de Alcalá, recibía la visita de sus íntimos, de sus colaboradores. Entre ellos se reunieron ocasionalmente un grupo de ingenieros y de regantes directivos de varias Confederaciones. En aquellas horas de congoja, alguien pidió a Guadalhorce que no desamparara su obra. El, rápido, sereno, vivaz, respondió pronto; no lo necesita. Ha arañado en el país y el país velará por ella.

Y el país ha estado volando durante estos últimos años y a la primera oportunidad ha reivindicado las facultades que el conde de Guadalhorce había concedido a las Confederaciones. La autonomía ha sido reconocida a la del Ebro y en breve lo será a la del Segura, a la del Duero, a otras varias. Hace pocos días, ante una numerosa comisión de regantes, el Ministro de Obras Públicas hacía estas interesantes declaraciones, que no recordarán muchos porque aparecieron entre el vértigo de otras noticias políticas más apasionantes. "Ha pasado la hora de la pasión y hay que volver a la calma. No se puede permitir que un ministro de tanto librito que —perdóneme sus autores — la mejor suerte que se merecen es la aplicada a los dos compañeros que inician —ojalá sea verdad — la campaña depuradora de la segunda enseñanza.

Gonzalo Asensio

ver a restaurar esta gran empresa nacional, con algunas o con muchas modificaciones. Las Confederaciones volverán a disfrutar de su autonomía con intervención de los regantes que son los más directamente interesados en la administración de las Aguas. Hasta es posible que se suprima la Dirección General de Obras Hidráulicas y vayamos a un Consejo coordinador de las diversas entidades autónomas que se creen". Estas nobles palabras representan la vuelta a todo lo que fué. Porque también este Consejo o Comité, estuvo creado y funcionó antes de abril de 1931.

Advertimos, sin embargo, gran porvenir a un sentido más nacional aun en la explotación de los caudales hidráulicos, que será como una superación de las propias confederaciones. La Confederación fué concebida sobre la idea matriz de la "unidad" de cada Cuenca hidrográfica. Las aguas de cada río habían de ser utilizadas por los dueños de las propiedades comprendidas en la cuenca. Este criterio es un criterio perfectamente legal y acomodado a las doctrinas que inspiraron la ley de aguas. Pero ahora se tiende a los criterios económicos, a la reproductividad de las obras, se mira más a los beneficios que la aplicación que en determinados lugares puedan ocasionar para toda la Nación. De aquí la política hidráulica de los trasvases por medio de la cual se conseguirá que las aguas de un río salten de su propia cuenca para ir a regar los terrenos de otras cuencas más aptas para ampliar regadíos. Sobre todo las del poniente serán desviadas al Levante. Esto ampliará el radio de acción de las Confederaciones. Tal vez la Confederación de una Cuenca será sustituida por la Confederación de los usuarios de varios ríos y de varias cuencas. El pensamiento que inspiró el proyecto que había de ordenar nuestra energía eléctrica, se traslada ahora a la ordenación de nuestros ríos.

Nosotros subrayamos complacidos esta rectificación de política. El sectarismo quiso romper lo que era una iniciación de política nacional. Pero pasado el bache, la política de orientación nacional se supera en nuevas y más amplias creaciones.

Federico Salmón Amorín

(Prohibida la reproducción).

Nueva máquina para la propulsión de barcos

Londres. — El "Suday Dispatch" dice que un ingeniero alemán ha inventado una máquina para propulsar los buques, mediante la descomposición del agua del mar, y que se ha formado una compañía británica para desarrollar el invento.

El agua de mar es destilada y entonces dividida por medio de la electricidad en oxígeno e hidrógeno. Estos gases son introducidos en una máquina y comprimidos, y las explosiones se producen por medio de una chispa eléctrica.



Doña María Magdalena Capllonch Rotger

Viuda de Albis

Ha fallecido hoy en Pollensa a la edad de 77 años

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

E. P. D.

Sus desconsolados hijos Edo. don Bartolomé, vicario, don Jorge, hijas políticas doña María Moyá y doña María Berra, nietos y demás familia, ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios y se sirvan asistir al funeral que se celebrará mañana, viernes, a las 10 en la Iglesia parroquial de Pollensa.

No se invita particularmente.

El Excmo. e Ilmo Sr. Arzobispo-Obispo ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Revista de Prensa

LOS DISTURBIOS ESTUDIANTILES

LA NACION

Escribe a propósito de las

revoltinas estudiantiles y del trato que se da a las diversas asociaciones de estudiantes:

La F.U.E. es el origen de todo desquiciamiento escolar, porque no es verdad que sea una organización apolítica, meramente cultural, de estudio y de comendalismo, tal como existieron en otros tiempos y siguen existiendo aún en Alemania y en Inglaterra, sino que desde el momento en que se mostró su tendencia revolucionaria, hasta el punto de que todos los días los mismos insensatos periódicos que la defienden proclaman que esa actividad contribuyó de un modo extraordinario a los sucesos que determinaron el advenimiento de la República.

Cómo se pretende que los estudiantes convenciesen opuestas o sencillamente independientes de criterio o, más todavía, de indiferencia por los temas políticos, se sometan a un grupo marcadamente sectario? Lo natural es, como ha ocurrido, que frente a esa entidad surja una de carácter opuesto y que sobre la lucha en las aulas, en los claustros y en la calle, mucho más cuando los estudiantes que ésta disfruta de prerrogativas extraordinarias, con voto en el desahucio de la vida universitaria y que tiene sus domicilios dentro de los propios Centros docentes, que quedan sujetos de toda fiscalización y de toda dependencia del Poder público.

Nosotros no somos enemigos de las asociaciones estudiantiles. Todas las que constituyan para el progreso moral y material de las juventudes que acuden a las aulas nos parecen bien; pero cuando ellas tienen carácter político, no hay medio de oponerse a que se formen de igual índole, que le hagan frente.

Es necesario, pues, una de estas dos cosas: o que el Poder público disuelva la F.U.E. de un modo fulminante, entre otras razones, porque tal y como está constituida no hace ninguna falta, sino daño, o que autorice con iguales características y los mismos privilegios a todas las demás que se quieran constituir.

LA LEY DE CULTIVOS DE CATALUÑA

LA VANGUARDIA

La comenta en un artículo firmado por J. Roig y Bergadà de reconocida autoridad en materia jurídica:

Al cometer la elaboración de la ley se procuró que sus preceptos coincidieran perfectamente con los preceptos de la ley agraria española, evitando, de esta manera, los conflictos que seguramente se producirán con motivo de la vigencia en Cataluña de dos leyes, una nacional y otra regional, coincidentes y con distintos criterios, la misma materia.

Las reglas contenidas en los artículos ségundo y octavo del capítulo primero de la ley, serenamente juzgadas, no nos parecen admisibles.

Fijar la máxima extensión de las tierras objeto de los contratos de cultivo teniendo en cuenta el trabajo del cultivador, su familia y los jornaleros que emplee puedan practicar, nos parece un procedimiento empírico sujeto a constantes errores y confusiones. Mucho más sencillo y sobre todo más científico, determinarlas por hectáreas, atendiendo a la condición y naturaleza de las tierras y al número y extensión de las que ya posea y explote el cultivador.

Consideramos muy peligroso para la tranquilidad del campo entregar las inalienables de esa regla a la acción popular, permitiendo acerca de ellas denuncias formuladas por elementos extraños al contrato.

Esta desviación jurídica se acentúa al conceder a la junta arbitral, receptora de aquellas denuncias, la facultad de declarar, por sí, las tierras objeto de

ellas, al propio denunciante, y en caso de no aceptarlas el mismo, a cultivadores de la localidad, según el grado de necesidad en que se encuentren.

El artículo 22 de la propia ley, determina, como una de las causas de desahucio, el abandono de la tierra por el cultivador, por más de un año.

Si la certeza del hecho del abandono puede justificarse inmediatamente de ocurrido, con todas las garantías procesales que se quiera, ¿por qué esperar el transcurso del indicado plazo? Pero además, ¿quién se encarga del cultivo y de la producción de la finca durante el tiempo que tarde en cumplirse el repetido plazo? No lo dice el artículo.

No podemos tampoco prestar nuestra conformidad al procedimiento que el legislador catalán ha adoptado para establecer el valor de las fincas objeto de los contratos de cultivo, tanto por lo que se refiere al justo precio del arrendamiento, como al que ha de regir en el caso de que el cultivador quiera hacer uso del derecho a adquirirlas.

En ambas operaciones habrá de prevalecer, para determinar el valor de la tierra, el factor del líquido imponible con que la misma figure en el catastro.

Hubo un tiempo en que estuvo muy en boga la teoría de fomentar la moralidad ciudadana por medio de leyes tributarias. Pasó la moda de esta teoría, pero no sin dejar algunos residuos entre nosotros.

La valoración de un inmueble, sea rústico o urbano, tanto para fijar su rendimiento como su premio de venta, ha de practicarse por medio de dictamen pericial contradictorio.

Bien está que la Administración sancione duramente a los contribuyentes que han declarado con respecto a sus fincas valores más bajos que los que en realidad tienen. Lo que no debe permitir el Estado es que de esta falta, sin beneficio alguno para él, se aprovechen los arrendatarios y los adquirentes de las propias fincas.

NUESTRA FIESTA DEL TRABAJO

EL MATI

En el 43.º aniversario de la publicación de la Encicla "Rerum Novarum" dice el colega catalán:

Els catòlics hem de dir que aquesta és la nostra festa del treball. En efecte, nosaltres no sabríem veure que el món del treball pogués trobar un dia més apropiat de festa. Recordem que quan la "Rerum Novarum" il·luminà sobtadament el món amb l'esclat de la seva claror incomparable, el liberalisme econòmic es trobava en ple triomf. Ell es feia la llei exclusivament a la seva conveniència. I la gran massa proletària, que a causa d'aquesta mateixa llei liberal individualista anava creixent de dia en dia, caigué en una situació que "diferia poc de la dels esclaus". ¿Com, doncs, l'Església, que des dels seus primers temps havia emprat totes les armes de la caritat per a abatere l'esclavitud, podia consentir que en la societat cristiana fos estatuida una nova forma d'esclavatge?

El liberalisme econòmic, i amb ell l'opressió dels treballadors que aquest sistema fatalment comporta, van rebre, avui fa quaranta-tres anys, el primer cop mortal, puix que és aquest i no altre el que ha duit el liberalisme a l'estat de decadent en que avui es troba i el que acabarà indefectament per atuir-lo. Cal veure, si no, el formidable avenç que ha fet, d'aleshores ençà, la legislació restrictiva de la llibertat econòmica en relació, sobretot, amb el règim del treball, àdhuc en aquells països on les doctrines econòmic-liberal tenien llur més ferm baluard. La influència de l'Encicla lleonina en el millorament de la condició dels treballadors, bé podem dir sense ombra d'hipèrbole que no ha tingut parí. Homes eminentes, situats en un camp ideològic ben oposat al nostre, ho han reconegut noblement. Entre

ells, podem distingir l'honorable figura del socialista Albert Thomàs, primer director del Bureau Internacional del Treball, el qual sabé retre l'honor degut a les ensenyances socials pontificies i remarcar com aquestes són reflectides en la part que a la qüestió social dedica el Tractat de Versalles. I aquesta influència, lluny d'haver cessat, encara apareix a cada instant més intensa. L'acció social catòlica, tan puixantment impulsada i tan amorosament dirigida per Pius XI, va prenent als nostres dies un admirable desenvolupament. Ara, però, ens dol haver de dir que no és a casa nostra on el

moviment social catòlic ha assolit més considerables proporcions. No obstant, també ens cal reconèixer que, sortosament, ja a hores d'ara ha començat a desplegar-se, en el nostre camp social catòlic, una activitat ben orientada i ben intensa, la qual no dubtem que llevarà ben aviat fruits abundosos. Tots tenim, però, el deure d'ajudar-hi amb el nostre esforç material, i, sobretot, cadascú des del seu lloc, amb el propi exemple. Els drets i els deures respectius de patrons, obrers i governants, Lleó XIII i Pius XI ens els han assenyalat ben clarament.

COMENTARIO

Schmelling mereció ganar

O. R. S. en "La Vanguardia" ha publicado el siguiente comentario al match Uzcudun-Schmeling celebrado en Montjuich.

América todavía no está en Europa. O por lo menos todavía no está en Barcelona sobre todo en el sentido espectacular en que se la ha querido americanizar.

La oportunidad del festival, había pasado; encuadrado en las fiestas de primavera, posiblemente habría rendido el resultado económico que esperaban los organizadores. El largo aplazamiento enfrió a las masas y éstas no acudieron en la cantidad necesaria para cubrir los inmensos gastos del promotaje.

Como que el presupuesto de gastos era muy elevado, se cree que los organizadores han sufrido fuertes pérdidas (cerca de 40.000 duros).

Lo mejor de la reunión. La nota más interesante de la reunión la dió Schmeling con su pulido, elegante y preciso estilo, demostrándonos que en efecto ha sido un brillante campeón, confirmando cuanto de él habíamos leído y apreciado en películas. Cuando presentamos la de su segundo "match" con Sharkey, quedamos convencidos de que le habían arrebatado el título con la decisión parcial de los jueces. Algo muy parecido fué el desarrollo y características del combate que hizo el domingo con Uzcudun. A pesar de su mejor escuela y sobre todo, a pesar de su eficacia, el fallo le fué adverso. Es posible que Schmeling que ya tiene veintinueve años y que ha sido vencido por los americanos Max Baer y Steve Hamas por KO y por puntos, respectivamente, ya no vuelva a ser campeón, considerado, además, que mientras lo sea Carnera es empresa difícil para todos los normales actuales. Pero nos convenció de que es el mejor "normal" europeo y desde luego el más brillante peso fuerte que hemos visto actuar en Barcelona.

Un match nulo "a favor" de Uzcudun

Con match nulo "a favor" de Uzcudun terminó el combate del vasco y del alemán. Seguramente el patriotismo impulsó a los árbitros, pero, si beneficiaron a Uzcudun, perjudicaron el prestigio de la boxe española y entendemos que ésta debe estar por encima de los particularismos. El patriotismo así entendido es erróneo pues hemos caído en el chauvinismo que tanto hemos censurado cuando de él ha sido víctimas nuestros púgiles en el extranjero.

Sentados junto a los críticos extranjeros al borde del "ring" pudimos escuchar los comentarios que éstos transmitían telefónicamente a sus periódicos y uno añadió: "Este fallo será célebre en los anales del boxeo".

No falta quien sospeche que el match nulo estaba previsto y combinado para montar después el combate de desquite en Holanda o en Alemania pues los promotores, previniendo las pérdidas económicas, se pusieron de acuerdo para cubrir éstas con un segundo match. Pero sobre este punto nada en concreto se puede saber, como es lógico, y lo recogemos sólo a título de información.

Nuestra misión en estos momentos ha de ceñirse a lo que vimos en el "ring" y

sobre éste tubo un vencedor destacado e indiscutible, cuya excelente y limpia actuación no quisieron reconocer los jueces sin preocuparnos de si las causas de su decisión fueron espontáneas o entraban en supuestas combinaciones.

El caso es que de aquí en adelante es conveniente no repetir estos "errores" porque por encima de la conveniencia e incluso del prestigio de Uzcudun, está el buen nombre del boxeo español.

Técnica y combatividad. — El rayo y el huracán. — Schmeling fué un buen campeón del mundo

Schmeling es un boxeador de inteligencia y táctica muy superior a la del vasco. Parece que éste por su combatividad exuberante, habría de ser más eficaz y es al revés. El mérito del boxeo está en esta aparente contradicción. Schmeling tiene un estilo sonrio y preciso. Se bate en línea con la izquierda siempre en directo apuntando a la cara del adversario y la derecha preparada para recibirle con croché o uppercut. Los efectos de los golpes de esta mano son muy eficaces. Ellos abrieron las compuertas de la sangre de Uzcudun para que ésta de medio combate para arriba, inundara la cara y pecho del vasco. El alemán le abrió heridas en la ceja y el pómulo parecía la ranura un "tragaperras".

Sentimos que quien tanto ha hecho por el boxeo español elevándolo a la altura mundial que hoy ocupa, no nos proporcionara más "material" técnico para poder dar a su actuación un mayor relieve. No se puo cubrir nunca y estuvo pésimo en la de mediación de terreno. Agiles y firmes las piernas, superiores a los brazos, las manejó con torpeza. Las del alemán, moviéndose menos, actuaban mejor, pisando la lona con suave facilidad en los desplazamientos, cortos en general, exactos los pasos en la medida de la cual resultaba la distancia que convenía los brazos y por ende a los golpes que iba a aplicar.

Técnicamente, la pelea tuvo muchos de talles interesantes por parte del alemán algunos muy curiosos, como por ejemplo, que la iniciativa todo el mundo veía que la llevaba Uzcudun, porque era el hombre que entraba y, sin embargo, era Schmeling el que verdaderamente la tenía.

En entusiasmo y combatividad, Paulino fué superior al alemán. Como educador también le superó pues Schmeling no habría resistido como el vasco la infinidad de golpes que ste recibió en la frente y nariz — directos de izquierda — ni en la sien ni pómulo izquierdos — crochets de derecha — ni en la mandíbula, mentón y boca — crochets y uppercuts de ambas manos, más potentes los de derecha. Toda esta variedad completa de golpes certeramente pugilísticos, los asimiló Paulino con entereza y si llegó a acusar los efectos de varios, demostrándolo el característico ligero temblor de piernas, éstas acabaron de eliminarlos en la lona.

La derecha del alemán era el rayo en la tempestad del combate y Paulino el huracán. El vasco resistió infinidad de derechazos sin que sus ímpetus devastadores sufrieran mengua sino que por el contrario se acrecentaba su combatividad. Pero Schmeling supo defenderse

mejor, más hábil en el contraataque del que le brotaban rayos o derechazos que sólo un supercajador podía asimilar tan fácilmente como lo hacía Uzcudun.

No obstante, las señales del mejor "punch" y eficacia del alemán quedaban en el exterior pues Paulino tiene piel y no cuero y si por dentro es una roca por fuera está hecho de los simples y conocidos materiales de carne y hueso y los hematomas y las heridas señalaban con elocuencia quien había sido el vencedor.

Esto aparte de que por su estilo, la superioridad del alemán parecería también con nitida claridad, convenciéndonos de que ha sido un buen campeón del mundo.

El porvenir de Paulino

¿Qué hará que va a hacer Paulino ahora? Mas de lo que ha hecho ya no es posible. Conserva mucha agilidad y sobre todo una resistencia única, pero su papel ante hombres de clase se reducirá ya a encajar, exclusivamente a encajar hasta que llegue el posible momento fatal en que un golpe le alcance bien el mentón, que él hundé en el pecho avaramente, y le deje K. O. que no ha sufrido nunca.

Su prestigio de inderrrible podría conservarlo retirándose a punto con la aureola de haberse batido con los mejores hombres del mundo normales y los anormales sin haber caído jamás "knock-down".

Aún tiene resistencia y combatividad para hacer muchos combates más, pero habrá de ir con tiento en la elección de adversarios pues su "punch" cada día es más blando todavía lo resiste, si exterior te todavía lo resiste todo, puede llegar a a "ablandarse" sin que él lo note y le falle por sorpresa cuando menos lo espere.

A Paulino no sabemos ni nos importa si le convendrá ya retirarse habiendo ganado o no ya lo suficiente. Es un profesional y no puede entrar la crítica en esto. Pero a la boxe española a la cual se debe, le convendría que se marchara del "ring" sin haber caído, conservando íntegra su fama de gran encajador que es lo único que le queda. — Ors.

La importación de fruta española en Francia

París. — Acaban de ser concedidas por el ministro de Comercio las licencias de importación de fresas españolas para el segundo trimestre. Se han concedido, cuando la mitad del trimestre ha transcurrido ya, es decir, cuando comienza a producir el medio día de Francia. Además el contingente otorgado para estos tres meses es justamente el 670 por 100 de las cantidades importadas durante los trimestres correspondientes de 1931 y 1932.

Los importadores, españoles consideran que, en estas condiciones, la exportación de frutas a Francia será durante este período del año prácticamente nula.

Fomento Agrícola de Mallorca

Rogamos a los señores clientes que tengan depositadas acciones preferentes de la Compañía Telefónica Nacional de España al 7 %, se sirvan pasar por estas oficinas antes del día 25 del actual para enterarles de un asunto que les interesa.

COMPRO OBLIGACIONES C. M. U.

Vindel antigüedades. Plaza de las Cortes, 10. — Madrid.

Compro

Alhajas de oro y plata
Dentaduras usadas
Monedas antiguas de oro, plata y cobre
J. MIRÓ
Sindicato, 4 (al lado de la chocolatería Bordy)

PLAZA DE TOROS DE PALMA

Domingo día 20 de Mayo

A las 4 y media de la tarde

SENSACIONAL NOVILLADA CON PICADORES

6 Novillos Toros de la Viuda de Soler 6

Por los valientes novilleros

Lorenzo Garza - Jaime Pericás - Curro Caro

LOS TRES ASEES DE LA NOVILLERIA

INFORMACION TELEGRAFICA

Desde Madrid

En el Consejo de Ministros celebrado ayer se acordó abrir expediente para depurar lo ocurrido con motivo de la cesión al Banco Exterior de España del servicio de intercambio de maíz por arroz.

El Dr. Marañón dice que las huelgas estudiantiles son una estupidez y que el fuero universitario quiere decir derechos merecidos a fuerza de cumplir los deberes.

Se dice que dimitirá el Ministro de Industria y Comercio

En la reunión celebrada ayer por el Consejo Nacional del partido radical parece que se produjo la esperada escisión, no llegándose a un acuerdo. — A la salida, el Sr. Lerroux, contestando a preguntas de los informadores, dijo: No habiendo acuerdo, pueden Vdes. comprender lo que ello significa

La F. U. E. madrileña ha declarado la huelga con carácter indefinido.

LAS CORTES

Madrid, 17 (1'00)

LA SESION DE AYER

A las cuatro y cuarto abre la sesión el señor Alba. Los escuños están desanimados y las tribunas muy concurridas.

En el banco azul, el jefe del Gobierno y los ministros de Trabajo y Justicia. Aprobada el acta, se entra en el orden del día.

RODRIGUEZ DE VIGURI apoya una proposición de ley sobre oposiciones en los cuerpos de Sanidad, Intervención y Jurídico del Ejército. Se toma en consideración para su estudio.

También se toma en consideración otra proposición de ley de SEPTIEN sobre la formación de la matrícula industrial por los secretarios de ayuntamientos.

Es tomada en consideración otra proposición de IRUJO solicitando la cesión al Ayuntamiento de Cascante de un edificio de la antigua fábrica de cerillas en aquella población.

También se acepta otra de VICUÑA sobre la concesión de una peseta por metro cúbico de petróleo a los ayuntamientos en cuya jurisdicción están enclavadas las factorías.

Hay otra proposición de AVIA sobre cesión del cuartel de la Trinidad al Ayuntamiento de Toledo.

Finalmente se toma en consideración otra de GALLARDO sobre el reconocimiento de los años de servicios a los ingenieros afectos al Ministerio de Instrucción pública, Ayuntamientos y Diputaciones.

DAZA apoya otra proposición solicitando se modifiquen los artículos 304, 327, 462, 003 del Estatuto municipal del 3 de marzo de 1924. Expone argumentos para deducir importantes ventajas para los municipios con las reformas propuestas. Se toma también en consideración.

Se pone a debate un dictamen de la Comisión de Pensiones concediendo pasivos, como si hubiera muerto en campaña, a la viuda y huérfanos del comandante Folgado.

ROYO VILLANOVA hace observaciones y se aprueba el dictamen, así como el informe de la comisión de Presupuestos sobre el particular.

El PRESIDENTE anuncia que va a reanudarse el debate sobre el proyecto de Presupuestos.

VILLANUEVA, presidente de la Comisión, dice que el dictamen que iba a discutirse tiene que retirarlo, porque en virtud de recientes órdenes ministeriales hay modificaciones fundamentales en las cifras.

El PRESIDENTE, con energía, dice que es preciso que el Gobierno y la comisión activen sus trabajos para realizar su discusión. (Rumores).

Se reanuda el debate sobre la derogación de la ley de Términos Municipales.

ANDRES Y MANSO defiende una enmienda. Explica la situación del campo en los primeros meses de la República y la actitud intransigente de los patronos agrícolas, por lo cual — dice — se hizo necesaria la ley de Términos, no como solución definitiva del problema, sino como fórmula de defender los intereses y derechos de los campesinos; desamparados.

La Cámara — dice — debe reflexionar antes de decidirse, porque si se vota una injusticia lo de menos será el número de votos, porque con ocho o con cien, siempre será injusticia.

Se refiere a un proyecto de bases presentadas a un Jurado mixto, rural de Salamanca, en las que varios patronos rurales, entre ellos el diputado Castaño, proponen que los campesinos trabajen por la comida. Después dichas bases fueron modificadas en el sentido de que los trabajadores, todavía tenían que devolver al patrono cincuenta céntimos por exceso de comida.

MANGRANE interviene pidiendo que se exporten 40.000 toneladas de arroz. Censura la actuación de los Ministros de Industria y Estado.

Pide que se discuta en breve la proposición de Gil Robles para resolver el paro obrero.

BLANCO RODRIGUEZ, agrario, consume un turno.

Y LOPEZ VARELA, radical, otro. SAMPER les contesta que el Gobierno se preocupa de la importación de maíz.

ORIOLE consume otro turno y se suspende el debate, levantándose la sesión a las 9'20.

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 17 (1'35)

DEL CONSEJO SE FACILITO UNICAMENTE LA NOTA OFICIOSA

Ayer, a las diez de la mañana, se reunió en la Presidencia, el anunciado Consejo de Ministros.

Tanto a la entrada como a la salida, los ministros no hicieron manifestaciones de ninguna clase.

Se facilitó de la reunión la siguiente nota oficiosa:

“Los ministros deliberaron sobre diferentes asuntos, cambiando impresiones acerca de la marcha de los debates parlamentarios. Ocupó preferentemente la atención del Consejo las denuncias formuladas en la última sesión de la Cámara sobre la conducta del Banco Exterior de España en lo concerniente a la importación de maíz. A este efecto, el Gobierno, sin perjuicio de actuar en otros aspectos de la cuestión que estime oportuno, acordó que el titular de Hacienda incoe los oportunos expedientes en averiguación de los hechos que hayan podido ocurrir y exigir, en todo caso, las oportunas responsabilidades.

El ministro de Instrucción Pública dió cuenta del conflicto estudiantil y de las medidas adoptadas en consecuencia. El de la Gobernación informó a su vez sobre aquel conflicto en relación con las autoridades gubernativas y expuso los incidentes surgidos con este motivo, en los cuales destaca la intervención de elementos extraños a los escolares. El Consejo aprobó la conducta de ambos ministros, autorizándoles para adoptar las medidas conducentes a mantener el prestigio requerido y el orden público. Después se tomaron los siguientes acuerdos:

Presidencia. — Decreto admitiendo a don Plácido Alvarez Buyla la dimisión del cargo de director de Marruecos y Colonias.

Confirmando a don Enrique Gastardi en su empleo de astrónomo del Observatorio de Madrid.

Se confirió al ministro de Hacienda el estudio de la emisión de una serie de sellos de Correo con la efigie de Gumersindo Azcárate.

Se acordó instruir expediente para depurar lo ocurrido con motivo de la concesión al Banco Exterior de España del servicio de intercambio de maíz por arroz y facultar al ministro de Hacienda para su tramitación.

Estado. — El ministro informó al Consejo del estado de las relaciones de España con varios países.

Se acordó convocar el próximo lunes a la junta permanente de Estado con objeto de requerir su informe sobre los asuntos pendientes.

Gobernación. — Resolución de varios expedientes sobre reclamaciones de funcionarios y ex-funcionarios de la policía, por disposiciones de la Dictadura.

Trabajo. — A los efectos de hacer frente al paro obrero, el ministro entregó a sus compañeros de Industria y Comercio y Estado una nota significando la conveniencia de que se atiende en los tratados comerciales en estudio a que se defienda la producción textil española en los mercados de Marruecos español y Canarias, de donde hemos sido desplazados, principalmente por el “dumping” japonés.

Instrucción Pública. — Creando, en el Museo Nacional de Artes Decorativas, un museo del encaje.

Agricultura. — Acuerdo de asistencia de España al XVI Concurso Internacional de Agricultura que ha de celebrarse en Budapest y nombrando los delegados que han de representarla.

Industria y Comercio. — Disolviendo el comité del cáñamo creado por R. O. de 21 de junio de 1928 y dictando normas para su liquidación.

Guerra. — Aprobación de expediente para la presentación a las Cortes de un proyecto de ley de reorganización de las clases del Ejército y mejoras a los suboficiales y sargentos.

Hacienda. — Decreto aprobando la distribución de fondos del mes.

Aprobando la valoración complementaria de los servicios de la Guardia Civil.

Idem de los servicios de Aviación civil.

Justicia. — Creando el Colegio oficial de registradores de la propiedad de España.

Nombrando presidente de la Comisión asesora jurídica asesora jurídica a don Joaquín Dualde.

el fuero universitario y las huelgas estudiantiles.

En ellas dice: Siempre me ha parecido monstruosa la huelga de estudiantes. No ahora, como dicen algunos peor intencionados, sino siempre. Hasta en los días de la Dictadura, en que todos los que no estaban conformes con ella alentaban con su simpatía el desorden escolar; hasta entonces me opuse a toda huelga de la única manera que podía oponerme, diciéndolo’.

“La huelga estudiantil es monstruosa, porque lo más monstruoso que puede hacer el hombre, ente racional, es ser a sabiendas, estúpido. Y la huelga de los estudiantes es siempre una estupidez.

Si los estudiantes no asisten a su clase, sólo pierden ellos, y la misión del Estado se reduce a computar los días de ocio para agregarlos luego hasta que se complete el número de horas de escolaridad obligatoria, sin el cual se debiera inexorablemente impedir la aprobación de un curso. Pagarian sólo el perjuicio de los padres y los maestros; pero sería justo castigo a su responsabilidad, siempre existente, y ya hablaremos de ello, en la sinrazón de los estudiantes.

Respecto al fuero universitario he de decir que, fuero quiere decir derechos merecidos a fuerza de cumplir hasta el límite, hasta el sacrificio, los deberes. Si no, son privilegios usurpados e intolerables’.

ENTREVISTA DE GIL ROBLES CON EL JEFE DEL GOBIERNO. — MANIFESTACIONES DE ESTE

En el despacho de ministros se entrevistaron los señores Samper y Gil Robles.

Gil Robles dijo que le llamó el Presidente para tratar del voto particular sobre los aumentos al cuerpo de Carabineros.

—Yo, añadió, no pongo inconvenientes a la petición de “Renovación Española” y de los socialistas de que se conceda a los Carabineros el máximo de los aumentos que solicitan; pero resulta que la minoría Popular-Agraria sirve de freno al aumento de gastos, cuando esta misión corresponde al Gobierno.

DECLARACIONES DE ALBA

Al terminar la sesión, el señor Alba recibió a los periodistas manifestándoles que mañana se comenzará la sesión con una proposición incidental de Bolívar; después se seguirá con el debate sobre la derogación de la ley de Términos Municipales y el presupuesto de Guerra.

Añadió que se proponía acabar con el debate de los haberes de los Carabineros y procurará que se discuta la proposición incidental de la “C.E.D.A.” sobre el paro forzoso.

Se tratará del asunto del ferrocarril de Ontaneda, coincidiendo con el asunto del puerto de Melilla.

El señor Sabrás ha presentado un ruego sobre los sucesos de Alfaro en primero de mayo y el señor Jiménez otro pidiendo favor para los propietarios de Extremadura, que no pueden satisfacer las cargas hipotecarias.

Es seguro — añadió — que vaya la proposición de Calvo Sotelo.

Terminó lamentando la abundancia de petición de palabra en los debates, perdiéndose mucho tiempo, cosa que no ocurre en otros Parlamentos.

Esta Comisión la desea el propio Gobierno, y a ella no se opondrá la minoría radical.

Madrid, 17 (3'15)

MANIFESTACIONES DE CALVO SOTELO

El señor Calvo Sotelo hablando ayer tarde con los periodistas dijo que cree que en la sesión de hoy hará su primera intervención parlamentaria, defendiendo la proposición incidental que ayer presentó sobre el problema financiero en general, dejando para el presupuesto de ingresos el examen de cuestiones relacionadas con la comisión de responsabilidades.

Terminó diciendo que en su discurso habrá junto con la crítica serena y patriótica, propuestas constructivas y soluciones viables.

¿RUMORES DE CRISIS?

Anoche a última hora circularon por el Congreso, rumores de crisis, diciéndose que había presentado la dimisión el ministro de Industria y Comercio, señor Irujo, pudiendo ésta completarse con otras y llegando hasta producir una crisis de fondo.



Doña Juana María Gayá Rosselló

ha fallecido hoy en Villafranca a los 65 años de edad

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

A. E. R. I. P. A.

Su afligido esposo don Juan Bauzá Amengual; sus hijos Juana María, Guillermo, P. Bauzá, T. O. R., Juan y don José, Pbro.; hijos políticos Francisco Amengual y Micaela Nicolau; hermanos Jaime, Antonio, Hno. Mateo, C. M. y demás familia, ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios y se sirvan asistir al funeral que se celebrará mañana viernes, a las 9, en la iglesia parroquial de Villafranca.

No se invita particularmente.

Los Ilmos. y Rdmos. Arzobispo-Obispo de Mallorca y Obispo de Vich, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Desde Barcelona

La estancia de la escuadra japonesa

La policía se incautó de enorme cantidad de sellos falsificados

DE LA ESTANCIA DE LA ESCUADRA JAPONESA EN BARCELONA. — VISITAS

Las autoridades devolvieron ayer tarde, a bordo del "Asama", la visita que les hizo el almirante japonés.

Acompañadas de las autoridades japonesas, recorrieron las principales dependencias del buque.

El ministro, señor Rocha, impuso al almirante japonés la Gran Cruz del Mérito Naval y una banda con la bandera republicana.

Además, a la oficialidad concedió seis medallas del Mérito Naval y dos cruces a dos jefes japoneses.

BANQUETE EN EL "JAIME I"

Anoche, a las nueve, el ministro de la Marina española, don Juan J. Rocha, ofreció un banquete a bordo del crucero "Jaime I", al ministro del Japón en España, al almirante de la escuadra japonesa y séquito, amenizando la cena la música del regimiento de infantería número 10, que acudió a bordo del acorazado "Jaime I".

ASISTIERON LAS AUTORIDADES.

Asistieron las autoridades.

OFICIALES JAPONESES EN LA FACULTAD DE MEDICINA

A las diez y media de la mañana, un grupo de unos cuarenta oficiales japoneses, entre los que figuraban los médicos de la escuadra han efectuado una visita a la Facultad de Medicina.

Recorrieron todas las dependencias de la Facultad y varias clínicas del Hospital, recibiendo extensas explicaciones de su funcionamiento.

SE DECLARARON EN HUELGA UNOS 3.000 OBREROS DEL RAMO DEL ARTE TEXTIL

En la mañana de hoy han dejado de acudir al trabajo los ayudantes y contramaestres de "El Radium", dando comienzo, con ello, a la huelga que tenían anunciada.

El conflicto planteado hoy, comprende todas las fábricas del ramo textil de la región catalana, exceptuando algunas de Alta y Media Montaña, en las que se ha trabajado normalmente por no estar los ayudantes y contramaestres de las mismas afiliados al sindicato "El Radium".

El número de dichos obreros afiliados "El Radium", que se han declarado en huelga, es de unos tres mil.

EL MINISTRO DE MARINA EN BARCELONA

Esta mañana el Ministro de Marina recibió, en la Delegación Marítima, a varias comisiones de boteros de tráfico interior del puerto; también le cumplimentó el personal de la Delegación.

Luego, a bordo del "Jaime I", recibió a los reporters marítimos, obsequiándoles con un "cock-tail".

LA POLICIA SE INCAUTA DE MAS DE DOS MILLONES DE SELLOS FALSIFICADOS

Agentes de la Brigada de Investigación de Extranjeros, de la Delegación Especial del Gobierno de la República, siguiendo la labor que está realizando para averiguar los medios legales de vida con que cuentan los extranjeros residentes en nuestra ciudad y la solvencia moral de los mismos, ha practicado un registro en una torre de la calle de Dalmases, 52, bastante aislada, domicilio de un individuo de nacionalidad húngara, llamado Geza Teijan.

El registro ha dado por resultado la ocupación de gran número de carpetas conteniendo en junto más de dos millones de sellos de Correos de Hungría, Holanda, Inglaterra, Francia, Alemania, El Salvador, Checoslovaquia, Montenegro, etc., de diferentes precios y series.

Geza Teijan fué detenido.

Palou Garí

Barcelona 16 Mayo 1934.

ULTIMOS TELEGRAMAS

Desde Madrid

Madrid, 17 (9'40)

LA ESCISION DE LOS RADICALES

Los que siguen a Martínez Barrio. — El 80 % de los radicales está con Lerroux

La escisión del señor Martínez Barrio la siguen los señores Lara, Pascual Leone, Silva, Blasco, Casas, Labandera, Quesada, Just, Marco Miranda, García, Berlanga, Valentin González y Sicilia Frapol: total, trece.

También le siguen el Director de la Deuda señor Martón, el Ministro del Tribunal de Cuentas señor Domínguez Barbero, el ex-diputado señor Carrere y el ex-Gobernador don Ricardo Gasset.

Puede afirmarse que el 80 por % está del lado del señor Lerroux.

ATENTADO CONTRA UN AGENTE DE VIGILANCIA

Resultó herido grave. — En Valencia

Valencia. — A las tres de la madrugada, cuando el agente de Vigilancia de esta ciudad don Francisco Mas iba a su domicilio, le salieron tres individuos, quienes le dispararon, hiriéndole de gravedad.

TURISMO

El "California"

Ayer, cerca de la una y media de la tarde, llegó, procedente de Las Palmas, el paquebot italiano "California", de la "Navegazione Libera Triestina S. A."

Manda el buque el capitán de Marina Mercante, don Luigi Rismonbo.

Para visitar Palma desembarcaron 124 turistas que viajan a bordo del "California".

El "Magallanes"

Esta mañana, a las siete, ha llegado el trasatlántico español "Magallanes"; procedía de Tarragona, al mando del capitán Ricardo Caro.

No han desembarcado ningún pasajero, embarcando 12 y llevando de tránsito 70. Saldrá para Nueva York.

Autorizarse las carreras de galgos con apuestas

La "Gaceta" publica una orden de la Ministerio de la Gobernación en cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

"Primero. — Que queda sin efecto al Orden aclaratoria fecha 30 de noviembre de 1933, que disponía no se concedieran ni tramitaran peticiones de licencias o autorizaciones para la celebración de carreras de galgos con apuestas; y Segundo. — Que a partir de la fecha de la publicación de esta Orden en la "Gaceta de Madrid" se vuelvan a autorizar apuestas en las carreras de galgos, conforme se venían celebrando antes de su prohibición, bien entendido que esta

autorización se concede sin carácter de monopolio ni exclusiva y con el de provisional, interin se estudian los documentos presentados a la información pública abierta por Orden de este Ministerio de 26 de noviembre de 1933 (Gaceta del 30), que pudiera dar lugar a la confección del Reglamento que de una manera definitiva regule esta clase de carreras y apuestas".

Mutualidad de Accidentes de Mallorca

Relación de los accidentados asistidos y que han causado Baja en el dispensario de la misma y en sus respectivas Delegaciones, durante los días 6 al 12 de los corrientes.

De esguince del tobillo	1
De esguince del oblicuo	1
De esguince de la región lumbar	2
De esguince en el hombro	1
De distensión lumbar	1
De heridas en los pies	4
De heridas en el antebrazo derecho	1
De heridas en las manos	6
De heridas en la pierna derecha	1
De contusiones en la cabeza	1
De contusiones en los muslos	2
De contusiones en el hombro izquierdo	1
De contusiones en la pierna	3
De contusiones en las manos	4
De quemaduras en las manos	3
De cuerpo extraño en la córnea	1

Comité estudiantil

Madrid, 17 (2'35)

MADRILEÑA DECLARA HUELGA INDEFINIDA

El hecho pública una nota en la que se dice que ha tomado el acuerdo de cesación de clases con carácter de huelga indefinida en Madrid, hasta que se produzca la modificación de la Ley de Instrucción Pública y absoluta libertad de enseñanza dirigidos por el Ministerio de Instrucción Pública en la competencia exclusiva de los universitarios.

CON Y DETENCIONES

Los estudiantes de la F. U. E. y la ideología se originó una huelga de fuerza pública, practicando detenciones.

del C. N. del Partido Radical

Madrid, 17 (1'30)

CONSEJO SIGNIFICADOS ANTES DE LA REUNION COMPLETA ADHESION A LERROUX?

En la reunión del Comité Nacional Radical, conversamos con los miembros de esta minoría. Uno de ellos, al hacer referencia a la adhesión al señor Lerroux, dijo que el acuerdo consistía en la disciplina del partido. En el caso de que el acuerdo se aceptara la decisión de aceptarían la decisión discrecional. En el caso de que el acuerdo se aceptara la decisión discrecional. En el caso de que el acuerdo se aceptara la decisión discrecional.

MARTINEZ BARRIO Y LOS DIPUTADOS QUE LE SIGUEN

El señor Martínez Barrio, desde la reunión del Consejo del partido, trasladó a su domicilio.

Allí acudieron los diputados que siguen su orientación para reunirse y adoptar acuerdos sobre la conducta política a seguir.

INTERESANTES MANIFESTACIONES DE GUERRA DEL RIO. — "ES RIDICULO SE LLEGUE A UNA ESCISION POR SI DEBE O NO GOBERNAR GIL ROBLES"

Después de la reunión del Comité Nacional del partido radical, conversamos con el señor Guerra del Río, quien nos manifestó que había abandonado la reunión para asistir a la sesión del Congreso, donde le reclamaban.

EMILIANO IGLESIAS Y UNO DE LOS DISIDENTES

En el salón de conferencias, don Emiliano Iglesias manifestaba al disidente señor Villanueva su equivocación y que están esperando volver pronto al partido, porque al lado de Lerroux se quedan los fundadores que sangraron en las calles por el programa, fueron encarcelados por la dictadura, fueron conspiradores por traer la República, quienes sacrificaron su posición y su fortuna para sostener los ideales lerrouxistas en las Ramblas de Barcelona.

NOTICIAS VARIAS

Madrid, 17 (1'25)

LA APLICACION DE LA LEY DE AMNISTIA

Por la Sala segunda del Tribunal Supremo se han concedido los beneficios de la ley de amnistia a 40 procesados por los sucesos de Villa de Don Fabrique, ocurridos el 8 de Junio de 1932, y entre los cuales se encuentra el señor Bolívar y el juez municipal de aquella localidad.

ASAMBLEA DE LOS HUELGUISTAS METALURGICOS

En el "Cine Pardiñas" se celebró la Asamblea de huelguistas metalúrgicos, que duró cinco horas, desarrollándose en términos de violencia.

Acordóse continuar la huelga indefinida y gestionar el apoyo de los demás gremios.

A tales acuerdos se sumaron los obreros del ramo de ascensores, que no han aceptado el laudo del Ministro de Trabajo.

REGRESO DEL SEÑOR ALCALA ZAMORA

Procedente de Priego, regresó anoche a Madrid, S. E. el Presidente de la República.

Baños de San Juan de Campos

El día 1.º de junio próximo empezará la temporada oficial de los baños de San Juan de la Font Santa cuyas aguas minero medicinales emergen a 40 centígrados y producen efectos maravillosos en varias enfermedades principalmente en el reumatismo, escrofulismo y enfermedades de la piel.

En la estación del ferrocarril Baños de San Juan habrá un auto en combinación con el tren. Para informes en Palma: Juan Vidal, Plaza de Santa Catalina Thomás, 42 Bar América.

De conjuntivitis ambos ojos 1
De úlcera en el ojo derecho 1

Total 39
Además han sido curados también los 77 obreros lesionados procedentes de semanas anteriores, que en junto forman un total de 116 accidentados.

BURSATILES

(Cambios facilitados por el Corredor de Comercio colegiado don Rafael Pomar).

BOLSA DE MADRID (16 de Mayo)

Exterior 4 %	84'60
Interior 4 %	70'50
Amortizable 5 % 1920	95'25
" 4 %	82'00
" 5 % 1917	91'70
" 5 % 1926	101'00
" 5 % 1927 libre	101'00
" 5 % 1927 con imp.	90'85
" 3 % 1928	74'00
" 5 % 1929	101'00
" 4 % 1928	90'50
C " 4 1/2 % 1928	94'35
Bonos Oro A	231'00
Bonos Oro B	231'00
Tesoro 5'5 %	102'50
Tesoro 5 %	102'50
Banco de España	561'50
Tabacos	210'00
Ced. Bco. Hip. de España 6 %	106'85
Ced. Bco. Hip. de España 5'5 %	101'00

BOLSA DE BARCELONA (16 de Mayo)

Nortes	00'00
Alicantes	297'50
Rif	338'00
Chade	00'00
Cédulas Argentinas	00'00
Telefónica preferente	105'65
Telefónica ordinaria	00'00
Cross	00'00
Acciones Trasmediterránea	00'00
Londres	37'40
París	48'40
Roma	62'40
Amsterdam	4'97
Bruselas	171'50
Berlín	239'50
Zurich	238'50
Nueva York	7'34

SUETOS Y NOTICIAS

Los bancos locales

El próximo lunes los bancos locales permanecerán abiertos sólo de 11 a 12 por los efectos que se perjudican.

"La Unión de Ambulantes de Loterías"

Ha quedado constituida en esta ciudad una sociedad, que se denominará "La Unión de Ambulantes de Loterías", cuyo fin es para mejorar la situación económica de los socios de la misma y que para regirla ha sido elegida la siguiente Junta Directiva:

Presidente: D. Antonio Estela.
Secretario: D. Juan Mut.
Tesorero: D. Antonio Riera.
Contador: D. Guillermo Ripoll.
Vocales: don Jaime Amengal; don Lucas Olivér y don Miguel Morlá.
Cobrador: D. Miguel Thomás.

El domicilio social de la nueva sociedad está en la calle de Honderos, n.º 1.

Los asuntos de la Sociedad de Naciones

Ginebra. — El Consejo de la S. de N., que se reúne hoy, deberá tratar varios asuntos de capital importancia.

Entre ellos destaca en primer término la cuestión del plebiscito del Saar, en lo que se refiere a la organización, garantía de pureza de sufragio, y especialmente, discusión de la proposición de aplazamiento de la celebración del plebiscito.

También se discutirá el plan de la S. de N. sobre asistencia a la República de Liberia; la guerra del Chaco, sobre la cual en primer lugar se oír y estudiará el report redactado por la comisión especial de investigación y conciliación; después del problema de la asistencia técnica a China, y finalmente el estudio de la demanda de Hungría referente a los numerosos incidentes que se producen en su frontera con Yugoslavia.

El report sobre la guerra bolívico-paraguaya es un documento extensísimo perfectamente detallado y documentado firmado por todos los miembros de la Comisión, o sea representantes de Francia, Inglaterra, España y Méjico.

El impuesto de soltería, elevado a un 50 por 100 en Italia

Roma. — La Cámara ha aprobado la conversación en ley del decreto de 14 de abril de 1934, en virtud del cual se eleva el impuesto de soltería en un 50 por ciento.

«El Cordó de la Vila»

«Un Criat Nou»

«La Peste Grog»

Comedias en mallorquín, de D. Pedro de A. Peña. — Precio, 4 pts. — Librería de Guasp.

Calentadores para baño las mejores caldadas

CASA BUADES S. A.

(Entre Singer y Tous)
Plaza Cort 32 y 33 Tel. 2140



MANGUERAS

TUBOS de GOMA

CASA CODINA, Unión 8, Palma

(Junto al Paseo del Borne)



FLANES RIQUISIMOS

y también deliciosas cremas, helados, pudines y natillas en los escogidos sabores: vainilla, fresa, chocolate, almendra, piña, plátano, limón, naranja, canela y café, puede Vd. hacer en su casa en pocos minutos con CREMADINA. 30 cts. paquete (ración para 4 personas).

Pídelos en todos los buenos establecimientos del ramo de comestibles. Venta al mayor C.E.P.A., Barcelona, Balmes, 127.

CREMADINA



Illa D'or

Sindicato 155

Loza - Cristal - Porcelana. Objetos para regalo. Siempre lo más nuevo sin competencia en precios.



Detener la tos

no es suficiente

HAY QUE CURAR la causa !!

Solo el **JARABE FAMEL**, medicación completa al lacto-creosota soluble, calma la tos, desinfecta, cicatriza, vitaliza y reconstituye las mucosas y los bronquios. Adoptado por los Médicos y Hospitales del Mundo entero.

JARABE FAMEL

PRECIO PAQ. 6 IMP. COMPR.

FLY-TOX

Insecticida líquido * Lata azul

El regalo que conviene a todos es un "KODAK"

Su acabado perfecto... la sencillez de su funcionamiento... su presentación elegante... hacen que un "Kodak" sea el regalo con el que todos desean ser obsequiados.

Tendremos mucho gusto en guiar a usted en la elección del modelo que más convenga a sus propósitos:

G. PACHECO - Jaime II, 2

Concurso de los Amigos de "Correo de Mallorca,"

(3.ª SERIE)

D. que vive en calle núm. piso solicita ser admitido en el concurso para obtener el obsequio letra de la Casa

Remítase este boletín a Asociación de Amigos de CORREO DE MALLORCA (Mora, 3). Los lectores de fuera de Palma deben remitirlo bajo sobre abierto franqueado con sello de 2 céntimos de peseta.

Cada uno de los concursantes puede remitir todos los boletines que desee, pues, a mayor número de boletines, mayor probabilidad de obtener el obsequio.

En el mismo boletín no se puede solicitar más que un solo obsequio.



De gusto el hacer la cocina.

Con la ayuda de los cubitos de Caldo Maggi la cocina se hace más rápida y fácil. Usado como base para sopas o ensaladas, así como al ser tomado solo, siempre proporciona el Caldo Maggi por su sabor delicioso y rico, lo que prueba que únicamente las mejores materias primas han sido empleadas para la elaboración del Caldo Maggi.

CALDO MAGGI
LA MARCA DE CALIDAD

Haga sus compras en los comercios que anuncian en «Correo de Mallorca»

VINOS DE MESA OLIVER

Sacristía de San Jaime, 3.
Sucursal: Merced, 8.
Servicio a domicilio.

MUEBLES

Comedores y Dormitorios de varios estilos a precios de fábrica. Talleres Plaza de Toros vieja 7.

FARMACIA EN VENTA

Se desea vender una muy acreditada en la villa de Pollensa. Razón: plaza Sta. Eulalia, 10.

SE VENDE

cerca Coliseo Balear casita junto con solar para edificar. Informes en la misma: Escultor Galmés, 97.

Son Quint

Próxima inauguración de las CUEVAS DEL PILAR Solares y chalets a plazos y contado. — J. Ventayol. — Alejandro Rosselló, 121. Teléfono 1313 — PALMA

CERTIFICADOS

PENALES

nacimiento, defunción, vecindad, buena conducta, última voluntad, libre sanción para Chófers, de estudios académicos, etc.

Tramita con urgencia AGENCIA OLIVER. — San Jaime, 9

COMPRO ALHAJAS

No vender alhajas, monedas oro y papeletas de empeño sobre alhajas, sin consultar antes con la Platería "Palma" Calle Jaime II 55. Frente fábrica Paraguas.

«AGRICOLA

MECANICA»

Si le interesa comprar una báscula no deje de consultar. Mis precios Balanzas "Sast". Pulverizadores para jardines "Fox" Insecticidas, productos "Cooper". Material para la fabricación de mantecas. Jarros para leche, pulverizadores para viñas. Correas de lona y goma. Cojinetes de bolas y engrase continuo. Trilladoras "Buston". Motores "National" y "Bernart". «AGRICOLA MECANICA» Anselmo Clavé, 29-31 — Palma

FAMILIA DISTINGUIDA

que desea pasar temporada en Palma alquilaría o compraría muebles. Trato confidencial. Escribir al núm. 3615 plaza Sta. Eulalia 10.

MUEBLES

Gran liquidación, 50 por 100 descuento por reforma de local.

Es el anuncio clásico para liquidar unos muebles que no tienen otra salida que este subterfugio.

VICTONI

No liquida, No descuenta, No reforma el local; pero vende a 600 pesetas sus comedores estilo renacimiento hechos por él, en sus talleres, con 6 sillas cuero. Y sus armarios 2 puertas muy prácticos, grandes, bien contruidos, por 90 pesetas.

MUEBLES VICTONI Santa Eulalia, 43

SE DESEA

piso espacioso dentro de Palma. Preferible amueblado. Escribir al núm. 3614 plaza Sta. Eulalia 10.

PORTALS NOUS

es el sitio donde mejor puede Vd. pasar el Verano. Junto al Oratorio de Nuestra Señora de Portals se venden solares de frondosa pinada con vistas al mar. Informes: M. Falconer — Sindicato, 191.

B. Vaquer — A. Rosselló, 75. Palma de Mallorca.

MUDANZA DE MUEBLES

Agencia de Transportes "LA NUEVA BALEAR". Galera, 5 — Teléfono, 2227 — Palma. Precios económicos.

SE NECESITA

"Nurse diplomada" para cuidarse de una niña de seis meses. Muy urgente. Presentarse, Calle Villalonga, 33. Terreno.

SE VENDE

Finea importante en punto muy céntrico de Palma, produce buen interés. Trato directo. Razón plaza Sta. Eulalia, 10.

CITROEN CABRIOLET 5 H. P.

se vende uno del último modelo matriculado en P. de M. en perfecto estado, completamente equipado y a toda prueba. Razón: Casa Fuster. Plaza Rastrillo, 8

Los nuevos Concordatos

de manera que en los anteriores concordatos la Santa Sede ha negociado con el Gobierno de Austria, y con el de diez los que en poco más de un año se pactaron, en este no se afirman y hasta puede decirse que se desmantelan las direcciones hacia el poder espiritual y temporal, cuando en lo posible la libertad e independencia de la Iglesia.

En efecto y determinan los nuevos tiempos de desliberación política y por lo mismo de recolección más cabal y legítimo a los poderes del poder eclesiástico, no siéndolo, ni mucho menos, a lo largo de la historia, pero además de esta historia, ha de añadirse la que tiene como resultado del creciente poder de Roma, como eje espiritual.

¿Cuál es la nota característica de estos pactos, la novedad, si cabe? Menester será antes de recordar que la unión y continuidad de esa mutua libertad, que de una parte, la voluntad de imponer el régimen del mundo a los poderes y de otra, el interés de los poderes de ambos; ha adoptado una nueva forma de expresión por medio de alianzas o tratados que amistosamente se estipulan, si bien en todo preponderante puede la superioridad eclesiástica, porque superior es el alma y el orden sobrenatural al terreno. Las convenciones son estas "santa e inalienables, en frase de Pío IX, ya que violados y destruidos su fuerza se derrumbaría igualmente la paz de ser de otros pactos públicos y privados. La fórmula que más exactamente define y precisa las relaciones entre la sociedad civil y religiosa, ambas en su género, se desprendió de una perla, de boca de nuestro Salustiano. Dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios, dijo a los fariseos con una máxima que ponía al alcance de todas las mentes la realidad: circundante de los poderes, su propia esfera de acción, independencia y soberanía restituida. Se arrancó desde aquel momento el poder religioso de las manos de los Césares, de tal suerte, que las victorias del cesarismo, seguidamente de la protesta del

sacerdocio, no constituyeron en la historia, sino lamentables paréntesis del progreso espiritual de los pueblos y oprobio de la dignidad humana.

La concepción actual de los derechos y deberes del Estado, desliberalizados poco a poco, con mayor lentitud de lo que fuera menester, parece apartada de la senda cesarista, según se infiere del texto de los concordatos a que estamos aludiendo. Basta un ligero examen para advertir que los grados de desvolvi-mientos, las etapas de conquista marcan un avance considerable. Las líneas generales que señalan los nuevos rumbos político-religiosos en las relaciones entre el Estado y la Iglesia, refiérense al reconocimiento de esta como Sociedad de derecho público, a su libertad e independencia en los nombramientos eclesiásticos, a la confesionalidad de la enseñanza y el libre ejercicio de esta misión, al establecimiento de órdenes y congregaciones; a las atenciones económicas para el Culto y Clero, validez del matrimonio canónico y finalmente a la plenitud de facultades para el desarrollo de Acción Católica.

Lo que se haga en favor o en contra de este linaje de apostolado, ha dicho el Sumo Pontífice, favorece o contraria los inviolables derechos de la conciencia y de la Iglesia. Aunque se prescindiera de este aspecto esencialmente espiritual, todavía pudieran aducirse harto válidas razones en demanda del reconocimiento y aún de la cooperación de la potestad civil. La Acción Católica es también una actividad organizada por los católicos, bajo la dirección de la autoridad eclesiástica, para influir en la marcha de la sociedad, anterior y superior al Estado, ya que el derecho de Asociación es inherente a la humana naturaleza, viene aquel obligado a prestarle su beneplácito y su auxilio, con tanto más motivo cuanto que la A. C. contribuye de manera eficaz a que se afiancen los fundamentos de orden social.

Y hacemos punto, pues con lo escrito basta para corroborar la afirmación inicial de la crónica. El verdadero y genuino concepto de la fórmula aquella que abusivamente interpretada llenó con su vaciedad muchos cerebros, aunque el caso tenga visos de paradójico, la supremacía del poder civil halla su vida y natural desarrollo en la suprema potestad de dirección y ordenamiento en la incoer-

cible libertad de legislar y aplicar sus leyes sin mediaciones ni ingerencias del poder extraño, en el soberano desenvolvimiento de una facultad perfecta e independiente, en sus propios límites. Mas cuando los traspasa convirtiéndose en "omnipotencia legal" cuando sin reconocer barreras a su poder, consíderalo como único manadero de acción jurídica violando lo que bajo su techo se cobijan y mueven, individuo, familia, asociación — entonces se despeña en el estatismo, pecado de soberbia, cuyos duros castigos consigna la historia.

Por otros caminos de luz y anchura empieza a andar la República española y sólo por ellos llegará a conseguir esa pacificación espiritual turbada, cuando no desecha, por los vendabales del sectarismo que tanto perjuicio han producido al país. Todavía es hora de rectificar.

J. Polo Benito.
DE LAS ISLAS MALLORCA

DE PORRERAS
Bendición de una Imagen

En el Convento de las HH. de la Caridad tuvo lugar el día 13 del corriente la solemne bendición de una imagen de la Virgen Milagrosa. Fueron los padrinos la señorita Juana H. Barceló Tomás y don Juan Servera Mulet. Efectuó la bendición el señor Ecnómico don Luis Crespi, cantándose acto seguido un Te-deum terminando el cual se dió principio a un oficio ocupando la sagrada cátedra el Rdo. P. Lorenzo Riera, C. O., el cual con palabra cálida y elocuente glosó las glorias de la Virgen.

Terminado el piadoso acto se obsequió a todos los invitados con un exquisito "lunch".

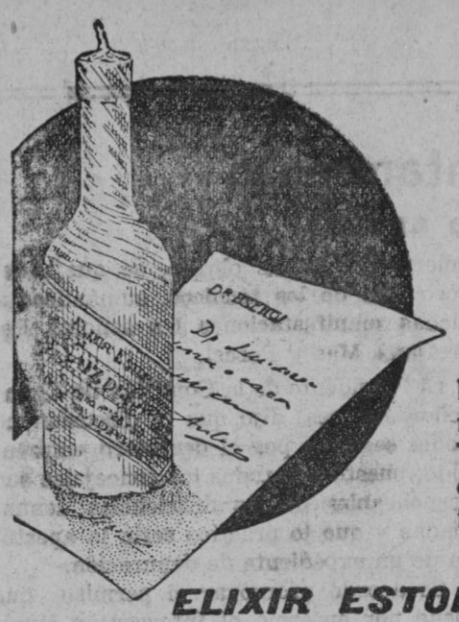
Nuevo Círculo de Estudios

Por la tarde a las 3 y media dióse comienzo al anunciado Círculo de Estudios. Ocuparon la presidencia don Luis Crespi, Ecnómico, don Bartolomé Bosch, Vice-consiliario general de Mallorca, don Gabriel Barceló, una Representación Patronato Obrero de Cultura, Acción Femenina, Acción Católica, etc. etc.

El discurso de salutación y presentación de las Circulistas estuvo a cargo de la señorita Rosa Nicolau.

Por la señorita Juana Barceló fué recitada la poesía "Candor".

La señorita Petra Mas fué ovacionada-



He aquí...

la receta que le curará su padecimiento del **ESTÓMAGO** o **INTESTINOS**, aunque sea de muchos años de antigüedad y hayan fracasado otros tratamientos.

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

VENTA EN FARMACIAS
Precio 5,85 Ptas.
Incluido timbre.

simas al tratar el tema "Cualidades de alma humana".

A continuación la señorita Bárbara Gari desarrolló el tema "Influencia de la mujer en la familia".

La Srita. Antonia Mulet recitó con singular maestría la poesía "A Dios".

Subió luego a la tribuna la señorita Francisca Jaume de Felanitx la cual deleitó a la concurrencia con una interesantísima disertación acerca de las "Diversiones". Acto seguido la señorita Antonia Palmer de Palma nos habló de "La Mujer y la Acción Católica".

Por la señorita Luisa Bordoy de Felanitx fué desarrollado el tema "Formación de la conciencia" y la señorita María Salas, de Palma, nos habló sobre "La Pureza"; otro tema "La vida interior al ma de todo apostolado" fué presentado por la señorita María Bujosa, de Palma.

A continuación por la señorita María Isabel Massot fué recitado con gran acierto la poesía "Almas".

El señor Bosch y el Ecnómico, señor Crespi dirigieron breves parlamentos al distinguido público. Ambos fueron muy aplaudidos.

La Comisión organizadora de tan importante festival obsequió a todos los invitados con un espléndido refresco recibiendo muchas felicitaciones por el éxito alcanzado.

DE FELANITX
Velada literaria

Por cuarta vez durante la presente semana con el salón abarrotado de público se han representado las obritas que formaban el programa de una velada literaria de las más agradables y bien presentadas que hemos conocido en nuestra ciudad.

Despus de un vistoso cuadro de fantasía lucieron sus singulares cualidades en la zarzuelita "Amad al pobre" la señorita Francisca Artigues protagonista, y la Srita. Antonia Manresa en su papel de maestra y la señorita Catalina Ramis de muchacha orgullosa.

"La Santa Pagesa" del señor Tous y Maroto resultó de gran vistosidad pues los cuadros alcanzaron una belleza encantadora.

En la obrita "Tres millones" fué muy admirada la labor de la precoz niña María Suñer.

También es sumamente elogiada la orquestina compuesta del pianista Miguel Vicens, Nicolau, cello; Miguel Manresa y violín, Miguel Uguet.

SE OFRECE CHOFER

con referencias inmejorables, práctica de 12 años, para conducir camión o auto Razón: Plaza de Sta. Eulalia, 10.

DITES I FETES

Un infant petit vol tocar el timbre d'una casa d'El Te... no hi pod arribar... que ho veu, s'hi... que fas, monet?... que tocar el timbre i no... que el tocaré jo, idó... que tocar el timbre, i... que el diu mentres estreny... que tirarán aigo... que el senyor deia que no's... que llevar les ulleres per... que per qué D. Jeroni?... que Perque, sense les... que no puc veure be lo... que un altre deia, ben serio... que l'altre... per... que un auto feia... que li varen haver... que els "faros" de de... que els a passava per... que el diumenge va es... que la radiació del com... que tant de sentir parlar... que pinyes, al acabar... que la cara que li feia mal... que ja va esser pitjor un... que s'aixecá de devant... que amb una costella... que un vet-iatori de mort un... que se treu el rellotge...

El gravat d'avui representa la sala del Cenacle de Jerusalem tal com se troba avui dia. Desgraciadament está en poder dels mahometans.

—Eh, riguent riguent, s'han fet les dues...
—Escolta una cosa, Toni. L'any passat me passá...
—Ah, sí? A mi també em passá.
Un estornell de vuit anys, espolsat i vivaratxo, veu venir pel Born un senyor gros, serio, i barbut, bastó en má, i amb una bona cadena de rellotge demunt la panxa. S'hi atraca i li diu:
—Senyor, ¿me vol dir quin hora és?
—Sí, menut.
Se treu, solemnement, el rellotge de la butxaca i li diu:
—Les nou menos vint.
—Idó sab qué? Jo visc an El Puig, i a les nou en punt me podria venir a besar el nas...
—I fugí com un llamp.
Aquell senyor, cremat com una moneia, li pega darreja, correnos bastó a l'aire i cridant com un diable. Però d'aquell estrúmbol no'n veien ni pols.
Devers la Pau l'atura un "urbano" i li diu:
—¿Que li passa, senyor?
—Un al-lotet que no fa l'alçada d'un ca assegut que s'ha rigut de mí.
—No's sofoqui. Ja l'agafarem. I que li ha fet?
—M'ha demanat quina hora era, i quan li he dit que eren les nou menos vint m'ha dit: Idó a les nou vengui a cameva a besar-me el nas. Pocavergonya, polissó, no ningú!
—Senyor, m'havia retgirat

Te temps de més. Encare hi falton deu minuts.
An aquest senyor, el Born li duia "mala pata". Vuit dies després se passetjava per allà, i tropessant amb una clovella de plátano, va caure. Duja un traje blanc com la neu, i com que havia plogut, el se posá fet una llástima. Com es de raó, la gent s'hi arremoliná, per veurer-ho d'aprop. Amb axó s'hi arrambava també una dona amb una nina.
—Mu-mare, diu aquesta, jo també ho vull veure.
—Foi de beneita. Per veurer un senyor empastissat!
—Sí, mu-mare. Jo ho vull veure!
—Veiam, senyor, ¿vol fer favor de tornar caure que la meva nina no ho ha vist?
—Sabs que em vaig veure d'estret ahir.
—¿I axó?
—Que vaig caure, no sé com, dins un bassiot, i l'aigo ja m'arribava an els jomois.
—¿I per axó t'assustares?
—Fonna! Ell hi havia caigut de cap!
—Aquest permís de caça que duis és de l'any passat...
—Ja veurá, com que en tota la temporada no vaig matar res...
Una vegada se presentá a una casa de comestibles un estornell i demana que li canviïn una peseta. La madona la se mira i diu que es falsa i aquell respon:
—Si no fos que era falsa no hagués anat de canviarla.

ANECDOTES JEROGLIFIQUES

EL Y ELLA SON UNO...

A t n y lle ron KrCl
Kl Mouchy. y apen EL llego su
EE po. EJ dijo que no EE ella a
tada. pondio: EE ta p
yo bien. ron al u EE n
y el se fue con el. a dijo que no ha
da ella. Con sto. i id
ma. En fin ri fu n
Dnado y ell ubio con el y. Dij
el rdugo que el no ha con
D. Dijo: marido ha con Dna, también yo.

Lectura de la anécdota "Los tres amigos del hombre".
"Un predicador muy celoso decía en el púlpito: "Cada hombre tiene tres amigos. El primero le abandona a la muerte; el segundo le acompaña hasta la tumba; y el tercero no le deja ni ante el Juez Supremo que nos ha de tomar cuentas a todos. ¿Quiénes son estos tres amigos de tan diversa fidelidad?"

El primero es el dinero y la hacienda; el segundo, los parientes; y el tercero, las buenas obras. La fortuna nos deja cuando cerramos los ojos; los parientes nos escoltan hasta el pie de la tumba; pero las buenas obras nos acompañan hasta el tribunal de Dios. La Sagrada Escritura dice del justo: "Sus buenas obras no le desamparán". Han enviat soluciones 18

- nins i son encertades les dels sigüents:
- 1.—Elisabet Galmés.
 - 2.—Concepció Amer.
 - 3.—Gabriel Prohens.
 - 4.—Mariá Fortuny.
 - 5.—María Rosa Juaneda.
 - 6.—Joan Coll de San Simón.
 - 7.—Jaume Palmer.
 - 8.—Joaneta Thomás.
 - 9.—Catalina Sagristá Pons

(Continúa a la plana sigüent)

En el Ayuntamiento

La sesión de anoche

Bajo la presidencia del Alcalde, señor Darder, celebró anoche su acostumbrada sesión el Ayuntamiento.

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada, lo mismo que una propuesta de jubilación del oficial don Marcos Picornell.

Se da cuenta de dos cartas de los concejales señores Llabrés Morey y Mas Rubí, agradeciendo el pésame del Consistorio por el fallecimiento de sus respectivas madres.

Se concedió permiso para la concesión de un kiosco en el Paseo de Sagrera.

Fué autorizada la devolución de la fianza que tenía depositada al ex-recaudador de arbitrios municipales señor Salom.

Igualmente se acordó la rectificación de varias calles de Santa Catalina.

Luego de extensa discusión en la que unos concejales se mostraban partidarios de la compra de un chassiss marca "Ford", y otros que el tal chassiss fuera de la marca "Dodge", se acordó la compra de este último, que ofrecía el industrial señor Bibiloni.

También se acordó la compra de dos motocicletas marca "B C A".

Se autorizó la construcción de un kiosco en el Matadero.

Por la cantidad de 23.757 pesetas se adjudicó la construcción del asfaltado del final de la Rambla al contratista señor Seguí.

Y con la concesión de 300 pesetas a la Escuela Nocturna del Centro Cultural de Hostalets, se acaba la discusión de los asuntos que figuraban en el orden del día.

Luego el Secretario da cuenta de la disposición del Gobierno autorizando las carreras de galgos con apuestas, y de la publicación de la Memoria del Matadero Municipal. Queda aprobada dicha Memoria, luego de breve intervención del señor Bisbal.

Se da lectura a un informe del Ingeniero Municipal sobre el tendido de las tuberías de aguas, las cuales han sufrido una nueva avería, al desprenderse unas tierras, desprendimiento que costó la vida a un obrero. En el informe se señala que se obliga al contratista a asentar dichas tuberías sobre una base de cemento armado.

El señor Bauzá, luego de lamentar la

muerte del infeliz obrero, se queja del poco celo de los técnicos, sumándose a dichas manifestaciones los señores Ferretjans, Mas y Porcel.

El Presidente de la Comisión de Aguas señor Juncosa, dijo que la discusión no podía seguirse por el derrotero emprendido, puesto que todos los concejales son responsables de las deficiencias denunciadas y que lo práctico sería la apertura de un expediente de depuración.

Se acordó prorrogar el permiso que tiene por enfermo el Interventor Municipal.

Se da cuenta de una comunicación de la Diputación que dice lo siguiente:

"Diputación Provincial Baleares. — Comisión Gestora Interina. — Visto por la Comisión Gestora de esta Diputación Provincial en la sesión que celebró el día de hoy el atento oficio de V. S., fecha 7 del corriente, comunicando el acuerdo de ese digno Ayuntamiento de su merecida presidencia, solicitando autorización para analizar diariamente todos los alimentos que se suministran a los acogidos en los Establecimientos Provinciales de Beneficencia, acordó por mayoría de votos no acceder a lo que se pide. — Palma, 8 mayo 1934. — El Presidente, F. Juliá Perelló. — P. A. de la C. G. — El Secretario, Miguel Font. — Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad".

El señor Ferretjans califica de incorrecta dicha contestación y explica el alcance de la propuesta hecha por la minoría socialista al proponer la inspección de los alimentos que se dan a los asilados y enfermos de los establecimientos benéficos que dirige la Diputación. Lamentó que no se hallara presente el señor Juliá, y propuso conste en acta el desagrado del Ayuntamiento por la contestación de la Diputación.

El señor Bauzá se adhiere a las palabras del señor Ferretjans.

El señor García explica su intervención como Diputado provincial lamentando que no haya sido eficaz su gestión.

El señor Aguiló (que propuso la publicación íntegra de la nota de la Diputación) protestó de dicha carta por entender demostraba una falta de consideración para el Ayuntamiento.

El señor Morell se extraña de la con-

testación de la Diputación considerando que el señor Juliá había adoptado una posición inpolítica e improcedente, pues no hace mucho tiempo dicho señor propuso el nombramiento de una Comisión que fiscalizara la calidad de los alimentos que se dan en los establecimientos provinciales.

El señor Ferrer cree que el asunto está mal enfocado, pues tal vez pueda tomarse la solicitud del Ayuntamiento como una ingerencia en el seno de otra Corporación.

El señor Bisbal luego de combatir al señor Juliá y a la Diputación por el acuerdo adoptado presenta la siguiente proposición.

"Los Concejales que suscriben proponen al Ayuntamiento que acuerde lo siguiente:

1.º Lamentar que la Excmo. Diputación Provincial haya desatendido el deseo del Ayuntamiento de Palma, expresado en atenta solicitud, de analizar diariamente en su laboratorio, ya que la Diputación carece de este medio científico para esta clase de depuraciones, los artículos alimenticios que las casas vendedoras suministran a los enfermos y demás asilados acogidos a la Beneficencia Provincial.

2.º Considerar que esa desatención aumenta de volumen y es tanto más de lamentar, por cuanto el Presidente de la Diputación señor Juliá invitó públicamente a todos los ciudadanos a hacer investigaciones acerca de la bondad de dichas sustancias alimenticias, y en cambio no se autoriza que las haga la Corporación Municipal que posee los medios científicos para ello y que además le da cierto derecho a hacerlo el hecho de contribuir al contingente Provincial con doscientas ochenta mil pesetas anuales.

3.º Lamentar igualmente que don Francisco Juliá, que es gentor y Presidente de la Diputación por el hecho de ser Concejel del Ayuntamiento de Palma no se haya sentido celoso de los buenos deseos de éste y los haya defendido, en vez de contradecirlos con su palabra y su voto y sin que se haya dignado siquiera venir a esta sesión a dar una satisfacción a sus compañeros de Consistorio de su incomprensible actitud.

4.º Que se de publicidad a estos acuerdos. Casa Consistorial 16 mayo 1934. — Lorenzo Bisbal, Miguel Navarro, Miguel Porcel".

La proposición fué aprobada por acia-

mación luego de hacer muy atinadas observaciones el señor Cortés llamando la atención sobre la intromisión que tal propuesta representaba.

El señor García, luego de aprobada dicha proposición, dijo que como Gestor haría lo que le quedaba por hacer para hacer cumplir todas las disposiciones que aseguren la buena alimentación de los asilados.

Después de hablar brevemente el señor Ferretjans, pidiendo que se apoye una oferta que ha hecho el arquitecto señor Aleñar de un nuevo edificio de la Gran Vía para Gobierno civil, se levantó la sesión.

Las maniobras de la escuadra española

Asistirán el Presidente de la República y el ministro de Marina al desfile de las fuerzas en la bahía de Alcudia?

El ministro de Marina, señor Rocha, hablando con los reporters marítimos catalanes sobre las maniobras navales de la Escuadra española en el Mediterráneo ha dicho que posiblemente asistiría al desfile de las fuerzas navales en la bahía de Alcudia, el día 11 de junio, si bien no podía afirmarlo por esperar la decisión del Presidente de la República, que ha demostrado deseos de asistir a la revista de las fuerzas que toman parte en las maniobras.

A instancias del ministro, el jefe de la Armada, don Javier de Salas, que se hallaban en la reunión, manifestó que las maniobras de referencia se efectúan en el Mediterráneo en el triángulo comprendido entre las Baleares, costas catalanas y Andalucía, tomando parte en las mismas todas las fuerzas activas de nuestra Armada.

En estas maniobras intervendrán los cruceros "Almirante Cervera", "Libertad" y "Miguel de Cervantes".

Los destructores que tomarán parte en las maniobras, son diez: "Sánchez Barcaiztegui", "Almirante Ferrandiz", "José Luis Díez", "Alcalá Galiano", "Alcedo", "Velasco", "Lazaga", "Almirante Valdés", "Lepanto" y "Churrucá". Tomarán parte en las maniobras los submarinos de la serie C, el "B-5" y el "B-6".

Como buques auxiliares, el "Dédalo", dos buques álgibes, remolcadores e hidroaviones.

También intervendrá en estos ejercicios el acorazado "Jaime I".

El "Miguel de Cervantes" será el buque almirante, llevando a bordo un vicealmirante.

Dichas fuerzas se dividen en dos bandos: el azul, que es el encargado de defender las costas españolas, figurando en el mismo el acorazado "Jaime I", el grupo de destructores y una de una flotilla con el auxilio de las fuerzas de aviación. Esta escuadra la manda el almirante don Javier de Salas, cuya insignia es la bola el "Jaime I", que saldrá del puerto de Barcelona el próximo día 31, en un día de Barcelona el día 27 del corriente, con objeto de carbonear y aprovisionarse.

El bando rojo, al mando del almirante don Tomás Calvar Sancho, lo forman una división de cruceros, el resto de la flotilla de destructores y otros buques auxiliares.

El ataque del bando rojo a las costas comenzará el día 6 de junio y terminadas estas maniobras, se reunirán todas las fuerzas en la bahía de Alcudia para la revista y desfile.

EL TIEMPO

Datos facilitados por el Observatorio del Seminario Conciliar las ocho de la mañana de hoy:

Barómetro inscriptor	754.5
Tendencia barométrica	estable
Temperatura sombra	17.0
Temperatura exterior	20.0
Temperatura sombra máxima (durante las últimas 24 horas)	19.0
Temperatura sombra mínima (id. id.)	13.0
Temperatura al exterior máxima (id. id.)	24.7
Temperatura al exterior mínima (id. id.)	12.0
Humedad relativa	65.0
Dirección del viento	calma
Intensidad del viento	cubierto
Estado del cielo	cielos y cúmulos
Lluvia en litros por metro cuadrado (en 24 horas)	0.625

- 10.—Na Rebeca.
- 11.—Antoni Morey.
- 12.—Lluís Pascual Pariaté.
- 13.—Gabriel Rosselló.

Els tres premis extraordinaris (tres magnífics llibres) han tocat a:

Primer. — Na Rebeca. Segón. — Maria Rosa Juana.

Tercer. — Lluís Pascual. Els afavorits poden passar a recullir el premi a les nostres Oficines. Els demés

solucionistes poden recullir també l'obsequi de costum.

Avui publicam un altre Anécdota jeroglífica. Els premis seran els de costum. Veiam quants n'hi haurá que l'encerterán.

SECCIO DE TRENACLOSQUES

SOLUCIONS ALS PUBLICATS EN EL NUMERO PASSAT:

A les preguntes:
1.ª La fam. — 2.ª Aglá (alga). — 3.ª Saturn perquè du anell. — 4.ª L'olla de la cisterna.

A les semblances:
1.ª En que tenen carabassa. — 2.ª En que puja i baixa. — 3.ª En que tenen palo. — 4.ª En que tornen espessos amb la calor.

A la fuga de consonants:
1.ª Qui té doblers vola — qui no en té redola.

2.ª Qui poc xerra — poc s'erra.

A les endevinalles:
Mon pare carbó va fer fins a l'hora que es morí, carboner me va fé a mi quant ell era carboner.

A la xarada:
Simulacre.

A les endevinalles:
1.ª La mar. — 2.ª Una cotorra. Endevinaires que han acudit i punts que obtenen:
Guimabel: E. 15 + C. 8 = 23; Na Rebeca: E. 17 + C. 2 = 19; Josep Lluís Cortés: E. 8; Elisabet Galmés: E. 10 + C. 1 = 11.

Endevinaires: Avui me crec obligat a expressar-vos la meya extranyesa pel petit número de concursants que han acudit als darrers concursos de trenaclosques, precisament després d'haver anunciat que es faria un sorteig de bons premis entre tots. Hauré de creure que la majoria dels qui acudieu són estudiants i aquestes setmanes estan enfadadíssims per por de guanyar una carabassa. Si és així no hi tencs res que dir i fins vos aplaudesc; però per després esper que tornareu amb el delit i puntualitat d'abans i que al veure els objectes sortejats molts de nous sentiran gola i també acudiran. Així ho espera el vostre amic

Mestre PAU.

TRENACLOSQUES PER AQUESTA SETMANA

Preguntes:
1.ª Quina barca és la que camina sense veles, rems ni motor?

(Mestre Rafel)
2.ª Quins botons no s'embotonen mai?

(Idem.)
3.ª Quin és l'aucell que camina?

(Paquita Albertí.)
4.ª A quina banda de Palma llegit al revés és lloc que hi venen?

(Torre-Pipes.)

Semblances:
1.ª En qué s'assembla una Universitat a una Parròquia?

(Guimabel.)
2.ª ¿I una Parròquia a una persona?

(Idem.)
3.ª ¿I un torrent amb les teulades?

(Mestre Rafel)
4.ª ¿I el ferro amb el xocolate?

(Idem.)

Fuga de consonants
ui .ui .e .éu .ui .e .a.e.

(Na Xesqueta.)

Fuga de vocals
S. s.m n.gr. p.r l. p.ll
j. t.nc q. m. f. t.r.n.r bl.nc.
m.n p.r. m d.x .n. t.nc.
.c.nt ll.r.s .n p.r.c.ll

(Paquita Albertí.)

Xarades

1.ª Sol tenir tota persona a ma prima dins son pit es negoció ma segona el TOTAL el cuiner dóna a menjar-ne qualque pic

(Mestre Rafel)
2.ª Prima dos quant se casá tres quatre cinc era ma mare Prima dos me diu mon pare ni és casat ni és casará i el TOT si me ve a la cara una galtada rebrá.

(Guimabel.)

(Les solucions en el próxim Supplement)

SUPLEMENTO INFANTIL DE CORREO DE MALLORCA



AÑO I JUEVES, 17 DE MAYO DE 1934 NUMERO 39

L'EVANGELI EXPLICAT ALS INFANTS

La venguda del Esperit Sant



Encara que d'aquest aconteximent sia en els Actes dels Apostols on se'n doni noticia, no obstant essent el diumenge vinent la festa del Esperit Sant, dediquem-hi avui l'atenció.

El Bon Jesús, abans de pujar-se'n al cel, havia encarregat als apostols que's quedassin a Jerusalem fins que's complís la promesa que els havia fet respecte de la venguda del Esperit Sant. Després, idó, de l'Ascensió del Salvador, es reuniren tots en el Cenacle juntament amb la Mare de Deu allà permanesqueren per espai dels deu dies següents en frequent oració preparant-se per tal venguda. I fou en aquesta ocasió en que per sort elegiren a sant Masiá per ocupar el lloc del traïdor Judes.

Entre tant es feu el dia decé, dia de Pentecostés, festa jueva que tenia per objecte donar gracies a Deu del benefici de la cullita, i estant els apostols reunits, com havem dit en el Cenacle, sob-

tadament va fer-se una remor com si's girás un fort vent, el qual ompli tota la casa on estaven, i se'ls aparegueren unes com lengües de foc que's posaren sobre el cap de cada un d'ells. Fou aixó manifestació de la venguda de l'Esperit Sant del qual quedaren tots plens i començaren a parlar alabant a Deu tal com l'Esperit Sant els feia parlar.

Hem dit que aquell dia era la festa de Pentecostés i per aixó hi havia a Jerusalem: multitud de jueus piadosos venguts de moltes parts del mon, i quan sentiren aquell renou, hi corregué la gent, quedant tots marejats perquè cada u sentia parlar als apostols en la seva llengua particular.

Ales-hores sant Pere, sortint al terrat, juntament amb els demés apòstols, se dirigí a la multitud congregada i fou tanta l'unció amb que parlá que's convertiren aquell dia unes tres mil persones les quals ingressaren en la novella comunitat cristiana.

De la festa de Pentecostés treguem-ne la conclusió practica de tenir a l'Esperit Sant, i devoció a l'Esperit Sant, i demenar sobre tot la seva llum sempre que haguem d'empendre alguna cosa de importancia, tenguent en conte que aquesta no es una devoció a tal o qual sant si-